



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia
FECHA	LUGAR:
Abril 30 de 2021	Plataforma virtual Microsoft Teams
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Sesión Comité Distrital de Libertad Religiosa
HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:
2:32 pm	5:10 pm
ASISTENTES:	

ORGANIZACIÓN	ASISTENTE
ASOEMPREENDEDORES ASOCIACIÓN DE MINISTROS EMPREENDEDORES	LUIS ANDRÉS MONTAÑO OSORIO
CONFESION RELIGIOSA FPMT-BUDISMO TIBETANO-GUELUPA	OLGA LUCIA SIERRA SANTOS
IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA	HENRY BELTRÁN
IGLESIA CATÓLICA - ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ	JAIME ALBERTO MANCERA CASAS
IGLESIA CENTRO MUNDIAL DE AVIVAMIENTO	ALEXANDRA BEDOYA PRADO
IGLESIA CRISTIANA FILADELFIA CENTRAL	CLAUDIA MORENO
IGLESIA CRISTIANA MANANTIAL DE ADORACIÓN	MARTHA ANDREA MOJICA ACOSTA
IGLESIA CRISTIANA SALVACION A LAS NACIONES	FRANCISCO LÓPEZ TORRES
IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL	ARIEL AUGUSTO ISAZA CARDONA
IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA DE COLOMBIA	ANTONIO LARA
IGLESIA IMPACTO GLOBAL MINISTERIO VISIÓN APOSTÓLICA	FRANCISCO JOSÉ JUNIOR ASTUDILLO GALEANO
IGLESIA MISION CARISMATICA INTERNACIONAL M.C.I	PRA. MILENA ÁVILA.
IGLESIA DE SCIENTOLOGY BOGOTÁ	MARTHA LUZ RAMÍREZ F
ACRE (FEDERACIÓN ASAMBLEA COLOMBIANA DE LAS RELIGIONES Y ESPIRITUALIDADES)	WILLIAM RORÍGUEZ

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 10



ACTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA

IGLESIA VETERO	CHRISTIAN FEULLIET /JIMMY BULA
CONFESIÓN COMUNIDAD RELIGIOSA CENTRO ISRAELITA DE BOGOTÁ	MARCOS PECKEL
IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA WOUNAAN "PUERTA DE DIOS"	PASTOR JOSÉ ALEX DURÁN
IGLESIA UNIVERSAL APOSTÓLICA ANGLICANA "IUAA" FRATERNIDAD SACERDOTAL EL BUEN PASTOR	ANTONIO LARA
FEDERACIÓN FICAI	ROSENDO USUGA HIGUITA
IGLESIA LA FORTALEZA	LUCIO CHINCUNQUE
IGLESIA CRISTIANA MINISTERIO VIDA MIV	JAIME ZULUAGA
IGLESIA CRISTIANA DE RESTAURACIÓN GILGAL	ENIA DEL ROSARIO GÓMEZ
IGLESIA CENTRO CRISTIANO MISIÓN PROYECTO FARES	JOSÉ ALBEIRO VERGARA
IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA	PADRE FREDDY POVEDA
VIDA EN ACCIÓN IGLESIA CRUZADA CRISTIANA	FLOR MARÍA HUMBA PUENTES NO
IGLESIA MISIONERA UNIVERSAL ANGLICANA	ANGEL WILLIAM USUGA USUGA
IGLESIA EVANGELISTICA "JESHUA HE MASHE"	LUIS ALBERTO MANIOS
IGLESIA CRISTIANA RIO DE VIDA	ERINSON ROA COLMENARES
IGLESIA MANANTIAL DE VIDA ETERNA	DAID SANTIAGO PRIETO PEDRAZA
IGLESIA EL CAMINO ES CRISTO	MARIA VICTORIA ESTRELLA NIÑO
IGLESIA CRISTIANA DEL BUEN PASTOR OBISPADO DE COLOMBIA	GERMAN HERNANDEZ
IGLESIA CRISTIANA TORRE DE VIDA	JHON CARLOS TATIS OLAVE
COMUNIDAD MESIÁNICA YOVEL	RAÚL ERNESTO RUBIO GARZÓN
IGLESIA FRATERNIDAD APOSTOLICA MARIA MADRE DE LOS MISIONEROS	JOSÉ HERNÁN CASTRILLÓN MEJÍA
IGLESIA MULTICENTRO INTERNACIONAL DE RESTAURACION FAMILIAR (MIRF)	CLAUDIA MARGARITA NIÑO SÁNCHEZ
IGLESIA CRISTIANA PROTESTANTE YESHUA THE LION OF JUDAH	CARLOS EDUARDO RESTREPO MONTAÑA

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA

CONFESION DE MUJERES MUSULMANAS – ASSALAM DE COLOMBIA	MARÍA JOSÉ ACEVEDO GARCÍA
ORDEN RELIGIOSA CARISMATICA SAN MIGUEL ARCANGEL	OBISPO REINALDO MIGUEL MORALES
IGLESIA ANTIGUA EN COLOMBIA VIEJOS CATOLICOS 1870	ARZOBISPO JOSE RUBEN GARCIA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:32 p.m. del 30 de abril del año 2021 se instala la sesión por parte del presidente del Comité Luis Andrés Montaña, se procede luego anunciar el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Informe y avances junta directiva del CDLR
3. Avances y análisis sobre la implementación de la Política Pública
4. Propositiones y varios

Se aprueba el orden del día e inicia la sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa de la ciudad de Bogotá D.C.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Procede la secretaria técnica a cargo del Doctor Andrés Felipe Arbeláez a realizar el llamado a lista y la correspondiente verificación de quórum, dentro de lo cual se determina que se cuenta en la presente sesión con quorum deliberatorio y decisorio para el inicio de esta.

Asistentes	39
<u>Integrantes</u>	67
<u>Quórum D y D</u>	17
<u>Mayoría para decidir</u>	17

2. INFORME Y AVANCES JUNTA DIRECTIVA DEL CDLR

El presidente del Comité Luis Andrés Montaña inicia su exposición, sobre los siguientes temas:

Primeramente, menciona la participación en la campaña: “*Pueblo Sagrado Tierra Sagrada. Mesa eco teológica*” indicando a su vez que el comité y la junta directiva ha participado en estos eventos permitiendo la visibilización del comité en lo nacional y lo internacional, llamando la atención sobre la responsabilidad que deben tener los diferentes líderes interreligiosos frente al medio ambiente.

En segundo lugar, expone el balance sobre el foro “*Violencia Intrafamiliar y su impacto en la sociedad*” realizado el 19 de marzo, por iniciativa de la comisión especial para la familia, de esta manera presenta un balance positivo, con la participación de la institucionalidad, evidenciando el interés de las diferentes Entidades Públicas para trabajar el tema. Igualmente destaca la carta que se presentó a la Secretaria de Gobierno, con la intención de mejorar la articulación con la subdirección de asuntos religiosos y el CDLR, dejando de presente que se realizaron diversas reuniones de la junta directiva y la Subdirección en

articulación con la comisión ética del CDLR. Al respecto menciono que se realizó la solicitud mediante carta dirigida al secretario de gobierno para que exista un apoyo más constante de la secretaría técnica al CDLR, es de esta manera que la comisión de ética, facilitó la realización de tres reuniones con la finalidad de concertar acuerdos, de modo que se está definiendo los roles como la delegación del secretario de gobierno a la secretaria técnica, toda vez que en los términos del acuerdo 685 se plantea que debe existir un apoyo logístico y operativo al CDLR; y un segundo momento en el que se reconocen las acciones mancomunadas del trabajo articulado que debe existir con la subdirección de libertad religiosa.

Respecto a los ejes del plan de acción se expuso lo siguiente:

- Es necesario realizar el seguimiento a la política pública de libertad religiosa la cual tiene quince metas planes aprobados en los que la junta ha manifestado la importancia de resaltar algunos puntos no visibles, a través de un derecho de petición, para conocer el avance de la política.
- Por otra parte la solicitud de inversión presupuestal, línea base e identificación de los líderes del sector, aportes y necesidades: Esto se presentó pues no se veía claro en las líneas ya establecidas y se relaciona con la identificación para ayudar, por ejemplo, a muchas de las entidades religiosas que están cerrando debido a la pandemia del COVID-19. Así que hay muchos líderes religiosos en situación de vulnerabilidad se solicita que se identifiquen y se priorice la identificación de los líderes sectoriales.

En razón de lo anterior se plantea la necesidad de tener insumos en la coordinación de acción social para realizar la identificación, resalta a su vez que a través de la pastora Flor María, se han adelantado algunos insumos para darle a la institucionalidad con relación al tema. pues se inició con un mapeo que no se pudo terminar, y se aclara a la asamblea que estas caracterizaciones se hacen para que se articulen con la entidad distrital, de la mano con la metodología de planeación distrital. A través del comité se dan los insumos para articular con la subsecretaría y con la secretaria de planeación.

- Articulación de los comités locales de libertad religiosa: Se busca esta articulación pues manifiesta que es pertinente promover las reuniones con los presidentes para articular la política pública.
- Gestión y vías para presupuesto de funcionamiento del CDLR: Se ha promovido y buscado claridad sobre el presupuesto de funcionamiento pues no quedó establecido en el acuerdo 685, es importante que se siga gestionando el presupuesto.
- POT: En este punto se considera pertinente lo que se avicina, por lo que se han hecho los enlaces con el Concejo de Bogotá y la administración distrital, actualmente se encuentran pendientes unos nombramientos en el consejo de planeación distrital, para lo pertinente se harán unas votaciones.
- Articulación institucional, visibilización, y posicionamiento del CDLR: Se ha trabajado en esa articulación en el nivel distrital apuntando a la visibilización del CDLR, esa articulación también permite una vinculación con instituciones y otros miembros que no están en el comité.

Para esto se da la palabra al segundo vicepresidente, quien comenta que se han realizado acercamientos con la SDIS y con los miembros del consejo distrital de política social, con el fin de articular el trabajo con el CDLR. Se fue claro en que el mapeo es muy importante para realizar acciones a través del consejo distrital de política social, pues no se tiene nada del sector, y se necesitan para tener mejores resultados. Se invita a la asamblea a la construcción de la línea base, y se reafirma el apoyo de la secretaría técnica del consejo de política social, con quien hay pendiente una reunión para establecer una ruta de trabajo.

3. AVANCES Y ANÁLISIS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El presidente cede la palabra al Dr. Andrés Felipe Arbeláez – Subdirector de Libertad Religiosa quien expuso y manifestó lo siguiente:

En cuanto a la PP, se realizó una rendición de cuentas sobre el avance de la política pública de libertad religiosa en el distrito, en un trabajo articulado con la comisión de políticas públicas del CDLR, esto con el fin de que se pueda socializar el tema con todos los miembros del sector religioso, que no hacen parte del CDLR.

De esta manera dio paso a la presentación de los avances y análisis de la implementación de la PP de acuerdo a la presentación proyectada:

La política pública se adoptó mediante el decreto 093 de 2018, que se operativizó en el 2018, consolidando productos, instalando el CDLR y transformando el decreto en un plan de acción que proveyó actividades específicas, se presentó el primer documento CONPES y se realizaron audiencias y múltiples reuniones de trabajo para poder en diciembre de 2019 emitir el CONPES 12, el cual define el conjunto de actividades orientadas a la materialización de la PP, dando lugar a 15 productos relacionados a actividades específicas en la implementación, otro a la socialización de la política pública, otros orientados a fortalecer el capital social que se deriva del aporte del sector religioso, y finalmente el componente de la formación y sensibilización del derecho. Se precisa el tema de los tiempos, para conocer los avances, a partir del CONPES, se empieza a aterrizar el presupuesto en el distrito, en 2020 no hubo un presupuesto específico para implementación de política pública en el distrito, porque como meta plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” a diciembre ya se había cumplido la meta y como el documento CONPES no fue emitido con anterioridad no era posible llegar a las mesas de trabajo y luego al Concejo de Bogotá para pedir presupuesto para la implementación de la política.

De esta manera el documento CONPES es la puerta de entrada para materializar las acciones del distrito en la implementación de la política pública, pues habilita la ejecución de acciones específicas, en enero con la posesión de la nueva administración y hasta junio, es decir hasta el primer semestre del 2020, poniendo al margen la discusión en las dinámicas por la pandemia, en la administración pública en el primer semestre se trabaja en la culminación de los propósitos de la administración anterior, por lo que se estuvo en la terminación de este y hasta mitad de año se aprueba el nuevo plan de desarrollo y posteriormente los procesos de armonización presupuestal, y se logra trabajar para que esté fuera incluido en el nuevo plan de desarrollo la implementación y difusión de la política pública, tal y como se evidencia en la meta 19 del distrito, gestión y voluntad que se le debe agradecer a la alcaldesa Claudia López y al Secretario de Gobierno.

Se pone de presente que la planeación distrital, mide los productos de forma anual, por lo que algunos de los productos se corren hasta más adelante, sin embargo, también hay una evaluación normal, en temas presupuestarios, lo que se ha pretendido es adelantar productos, para que se pueda comprimir en que todas las metas están cumplidas en diciembre, para en adelante tener claridad frente a los avances. De acuerdo con la presentación se muestran las cifras en diferentes avances de los productos donde se señala además que el monto de inversión de la PP en el CONPES es muy diferente a lo que en realidad que se impone es la disponibilidad, precisando de acuerdo con los presupuestos anuales y el plan de desarrollo distrital, esos recursos se transforman dentro de un proyecto de inversión global el No 7787, que es gestión sobre derechos humanos en el distrito. Es necesario mencionar que la subdirección de libertad religiosa no tiene la ejecución presupuestal de los recursos de política pública, no tiene la gerencia del proyecto de inversión, el gerente de proyecto es el Dr. Camilo Acero, subsecretario de gobernabilidad y garantía de derechos, la ordenación del gasto la tiene la Secretaría de Gobierno y la subsecretaría de gestión institucional, de esta manera se suplente con el equipo de trabajo de la subdirección de LR el cumplimiento de las metas, que se deben cumplir independientemente de que haya o no recursos disponibles. Se resalta que la Subsecretaría tiene dos roles, uno como secretaria técnica del CDLR, relacionado con los llamados a lista, verificación de quórum, emisión de las actas respetando la autonomía del escenario de participación, y otro es el papel como aquella subdirección diseñada para la defensa y garantía de la libertad religiosa en el distrito.

En lo que tiene que ver con la participación ciudadana se evidencia que a la fecha la ciudad cuenta con 19 CLLR, adicional CDLR, se presentan también las cifras, resaltando las reuniones con funcionarios públicos, con la pretensión de llegar a todas las localidades para explicar cómo funciona el derecho y los roles de la libertad religiosa, a la fecha se han capacitado 250 asistentes, de igual manera se han establecido enlaces con el IDPAC, para generar espacios con el sector religioso para el fortalecimiento de sus capacidades y sus roles. espacios de conversación sobre la libertad religiosa con la policía nacional y los medios de comunicación, atención a las campañas locales y distritales, que están en los espacios virtuales por las condiciones actuales, así mismo se participó en la semana de la armonía interconfesional, la semana distrital de los valores y el buen trato, en sensibilizaciones a instituciones educativas, se llegó a las instituciones distritales y se logró un ejercicio de sensibilización a 436 personas. El tema de formación formal se logró con la Escuela de Ingenieros con un diplomado en gestión del riesgo de desastres con énfasis en el sector religioso y comunitario, se lograron 148 inscritos, es de esta manera como también se inician conversaciones, con dueños o administradores de lugares de culto, para el establecimiento de lugares de culto neutro en la ciudad resaltando en particular que existen avances con el comando central de bomberos entre otros.

Por otra parte, se realizó el primer foro de libertad religiosa en el año 2019 en el marco de la política pública con ayuda de la mesa técnica de universidades, entre ellas la UNAD, UN, Santo Tomás, Javeriana, San Buenaventura, entre otras, donde se inscribieron 800 personas con 6 mesas temáticas y 2 invitados internacionales.

En cuanto a la línea base, se están adelantando los insumos sobre la línea base para que refleje en el marco del sistema y del análisis los datos pertinentes, y se han venido realizando operativos de acompañamiento y verificación de protocolos de bioseguridad en los lugares de culto que han solicitado apertura en la ciudad, labor realizada con la presencia de la secretaría distrital de salud en la mayoría de los casos. En el aporte social del sector religioso, se tiene identificado que con una buena línea base se puede tener un buen banco de iniciativas, para determinar la plataforma interreligiosa para la acción social, e identificar qué entidades religiosas, o fundaciones o instituciones tienen trabajo en áreas específicas y fortalecerse como colectivo, y lograr la implementación de las iniciativas ciudadanas, que es similar al esquema del sector nacional, que tiene un recurso disponible, para que el sector religioso participe.

De esta manera se cede el uso de la palabra a la directora de la comisión de política Pública, Martha Mujica quien manifestó y expuso lo siguiente:

Uno de los compromisos de la comisión en la asamblea anterior, fue generar un espacio para la rendición de cuentas y ya se realizó en el mes de abril, donde se expusieron los hallazgos tales como: generar insumos para la línea base, ya que no existe participación del sector en los planes de desarrollo local, no existe articulación técnica para la consolidación de acciones entre el CDLR y los comités locales, para fortalecer el diálogo social frente a la implementación de la política. no hay un diagnóstico, ni documentación que evidencie las necesidades del sector, no se evidencia autonomía de la subdirección de libertad religiosa, frente a la ejecución presupuestal de la PP y la creación de planes y proyectos que consoliden la misión de la oficina, no se han asignado recursos para las instancias de participación ciudadana con relación a los planes de los comités con relación a la territorialización de la PP.

También se presentan unas propuestas, como lo es la creación de mesa de trabajo técnica interinstitucional de la administración, articulada con el CDLR, la creación de mesa de trabajo técnica de las instancias de participación ciudadana, y se solicito a la subdirección realizar un diagnóstico del sector para determinar las necesidades y las afectaciones de la pandemia, adicional se hizo énfasis en la generación de la ruta de acción en donde se estipulan, las propuestas presentadas y que corresponden a las necesidades y que giran en torno a las funciones de la comisión, por ejemplo una mesa técnica que provea insumos junto con la institución instrumentos e insumos de recolección de información para la implementación de la PP, para lo cual se prevé realizar un taller para establecer la metodología y la creación de una agenda programática del sector, y la presentación de los informes. Para la comisión es importante conocer lo que la ciudadanía identifica como necesidad y al tiempo las acciones que hace la institucionalidad para generar soluciones.

1. PROPOSICIONES Y VARIOS

- a) Intervención de William Usuga quien manifestó y expuso lo siguiente:

Expresa que se puede ver el trabajo del comité y de las instituciones por atender los temas relacionados con el sector.

- b) Intervención de Martha Mojica quien manifestó y expuso lo siguiente:

Pregunta por el plan de acción del CDLR, en el marco de sus funciones en el decreto 685, con acciones puntuales y los responsables de la movilización de esas acciones, ello para tener claras las acciones y poder apoyar una vez se articule la mesa. Ante lo cual el presidente responde que se presentaron los ejes, y que se tiene una reunión con la subdirección para presentar y luego enviar a todos los miembros, lo definido.

- c) Intervención de Dr. Andrés Felipe Arbeláez quien manifestó y expuso lo siguiente:

Cuando se mencionaba acerca de los recursos para poder generar la línea base y beneficiar a quienes pueden ser del sector religioso y estar en condición de vulnerabilidad puede acudir a la oferta que el distrito tiene para personas en tal condición, toda vez que no se considera como sujeto en estado de vulnerabilidad a las personas solo por el hecho de ser parte del sector religioso, señalando además que la subdirección no tiene la capacidad para disponer de un presupuesto para destinar ayudas al sector religioso. También en cuanto al presupuesto de funcionamiento para el comité, hay que verificar en el caso de las instancias de participación como se ha manejado ya que esto no está previsto en el acuerdo 685 y por tal motivo se tendría que acudir al Concejo de Bogotá para hacer el cambio en la reglamentación. Con relación al tema del POT, hay que recordar cómo se eligen los miembros del CTPD, hay dos espacios del sector religioso y uno del CDLR, que tiene autonomía para su espacio, los otros dos, necesitan una reunión ampliada del sector.

El presidente interviene manifestando que se convocará a una reunión extraordinaria para lo del tema del POT.

- d) Intervención de Francisco López quien manifestó y expuso lo siguiente:

Señala que el tema del 4x3 está afectando los lugares de culto, y quiere saber si la subdirección puede ser portavoz, para modificar esos días a jueves, viernes y sábado, para obtener beneficios en cuanto a apertura de auditorios, y que el CDLR, lo estableciera virtual, y que nunca se descarte la virtualidad, por lo menos durante el tiempo de pandemia.

El presidente responde, que esas propuestas le corresponden a la alcaldesa, pero se espera que el comité tenga voz, a través de la secretaría de gobierno, y en cuanto a la virtualidad, se ha hecho así, solo se han instalado las comisiones, y la sesión del informe anual en forma presencial.

- e) Intervención del obispo Jimmy Bula quien manifestó y expuso lo siguiente:

Invita a todo el sector, para que se unan y puedan participar en los comités locales, llamando la atención sobre la importancia de participar en los escenarios locales, evitando que se vuelvan fortines políticos.

- f) Intervención de José Albeiro Vergara quien manifestó y expuso lo siguiente:

Expresa que el año pasado se hizo un reglamento interno, y se hace énfasis que en el artículo 89, se establece el apoyo logístico a todas las actividades o eventos del comité, quien representa todas las entidades religiosas, y cuando se dice que los líderes del sector religioso no hace parte de la vulnerabilidad, no se puede afirmar eso toda vez que debido a la pandemia han tenido que cerrar sus lugares de culto entre otras, para lo cual sería necesario ayudas desde la administración.

- g) Intervención de Jhon Carlos Tatis quien manifestó y expuso lo siguiente:

Socializa que se aprobó por unanimidad presentar a la asamblea la solicitud de una investigación, veeduría y seguimiento a las localidades, con relación a la política pública de familia, en el concepto de gastos meta, asociado al presupuesto de atención y prevención de violencia familiar y sexual, para garantizar su cumplimiento. en la meta de 14.000 personas capacitadas en prevención, la idea es que no se postergue o se invisibilicen estas metas. La segunda propuesta es desarrollar un foro con relación al aborto partiendo de la sentencia C-355 de la corte.

La subdirección aclara el alcance sobre la investigación en la PP de familia, pues corresponde a otras entidades, a lo que el presidente dice enviar una comunicación.

La asamblea aprueba las dos proposiciones presentadas por la comisión de familia.

- h) Intervención de Dr. Andrés Felipe Arbeláez quien manifestó y expuso lo siguiente:

El subdirector, reafirma en el tema de la vulneración, que cada sector, puede exponer que hay vulnerabilidad, pero no porque los templos están cerrados, pues el sector está en igualdad de condiciones a todos los demás sectores que también debieron cerrar. Entonces la vulnerabilidad, es por caer en pobreza extrema, por ser víctimas del conflicto o por las razones que así lo reconocen las instituciones del distrito como Bogotá solidaria en casa y los escenarios de la nación. También señala que el reglamento dice que se provea, pero hay muchas cosas que se deben interpretar y se les debe dar curso, porque puede señalarse proveer, pero si no hay cómo, se deben analizar. Se señala que se preguntó en la época en la que se elaboró el reglamento interno que la subdirección en ese momento no participó.

El presidente responde que sí hubo participación de la Subdirección en el reglamento interno.

A lo que la Subdirección señala que en las mesas de trabajo de preparación no se tuvo en cuenta a la Subdirección., e l presidente señala que el reglamento se socializó muchas veces y la subdirección lo aprobó.

- i) Intervención de David Prieto quien manifestó y expuso lo siguiente:

Expresa que se entendió muy bien la explicación de los recursos que se expuso por parte de la Subdirección y hay que pensar que buscar recursos por la vía de vulnerabilidad es desgastar el espacio, pues los pastores no alcanzaran las condiciones que el gobierno determina para vulnerabilidad, por lo que propone que se pueda por medio de la comisión de educación u otro canal, hacer un plan de formación para la inscripción del banco de iniciativas para el sector religioso y la postulación a proyectos de estímulos del gobierno.

- j) Intervención de Wenceslao Malaver funcionario de la Subdirección quien manifestó y expuso lo siguiente:

Realiza la invitación al programa de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para mujeres colombianas y migrantes que se está realizando junto con la Universidad del Área andina un programa de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para mujeres colombianas y migrantes, dirigido a líderes mujeres del sector religioso en varias localidades, y se quería socializar para que se puedan inscribir al diplomado. Las inscripciones cierran este día, y se pone a disposición el formulario de inscripción.

- k) Intervención de José Albeiro Vergara quien manifestó y expuso lo siguiente:

Manifiesta que no quiere polemizar, pero invita a entender el formato y lo que es el apoyo a los líderes y a las comunidades, manifestando la preocupación por la labor de la secretaría técnica al ser delegada por la secretaría de gobierno. Por eso se debe tener en cuenta que la vulnerabilidad en el sentido de estar en una situación crítica, por lo que se invita a trabajar en conjunto con todo el sector interreligioso.

- l) Intervención de Martha Mujica quien manifestó y expuso lo siguiente:

Declara que es importante tener identificados quien es el que maneja los recursos para conocer los apoyos, los beneficios o los bonos que se entregan a la población vulnerable y tiene unas caracterizaciones específicas, y esos recursos los entrega la secretaría de interacción social y la secretaría de educación, por medio de la caracterización en el SISBEN, hace un llamado a la sensatez en lo que se le solicita a las instituciones, y solicita que se debe pedir SDIS que se informe cuáles han sido los apoyos de ellos al sector religioso, en orden de retroalimentación a la información que se les dio, y en ese mismo documento se debe pedir que se articule a quienes se conocen como vulnerables y que necesiten un apoyo. En cuanto a los recursos para el comité distrital, se presentó una mesa de articulación de las instancias de participación en donde es importante que se presente el plan de acción del comité acorde a sus acciones y puntualmente las acciones para el avance o las solicitudes específicas de acuerdo con las acciones, para eso es la matriz de acciones, insumos, requerimientos, responsables y el compromiso como comité.

- m) Intervención de Jaime Zuluaga quien manifestó y expuso lo siguiente:

Da alcance a las intervenciones de David y Martha, que mencionan el trabajo de los delegados del CDPS, que hace parte de la secretaría de integración, y allí se hace lo que mencionó la pastora Martha, se expresa que no se puede pedir nada mientras no se tenga la caracterización y la línea base, La articulación del CDLR, cuya junta maneja las relaciones ha realizado trabajo con integración y con los comités locales, por lo que el comité tiene contacto con muchas instituciones y se están buscando caminos para buscar beneficios para el sector, como lo tienen otros sectores, no solo se está pidiendo también se está mostrando los aportes del sector a la comunidad.

- n) Intervención de Antonio Lara quien manifestó y expuso lo siguiente:

Se refiere al reglamento en donde se le expresó que la subdirección no trabajó en la mesa de participación de construcción del reglamento, la comisión trabajó sobre una propuesta de reglamento muy elaborado al que se le dio alguna estructura y que dejara todas las cosas claras.

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA

El presidente, solicita a la subdirección que se haga acompañamiento para hablar con los ordenadores del gasto, solicitando su compañía con una reunión al secretario de gobierno. Y al vicepresidente Lara se le invita a la conformación de la mesa técnica.

Finalizó la reunión, que tuvo una duración de 2h:38'36"

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir



Andrés Felipe Arbeláez Vargas
Secretario Técnico
Comité Distrital de Libertad Religiosa

Luis Andrés Montaña
Presidente
Comité Distrital de Libertad Religiosa

Antonio Lara
Primer Vicepresidente
Comité Distrital de Libertad Religiosa

Jaime Zuluaga
Segundo Vicepresidente
Comité Distrital de Libertad Religiosa

Proyectó:
Wenceslao Malaver Bernal, Contratista SALRYC.